



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1992.

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N°1 y N°2 de San Martín (programa 02):

+ 2 auxiliar administrativo

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente del año en curso.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GILGARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION